

MENDOZA, **3 de setiembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24458/25 caratulado: "*SEC. DE INVES Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. Carolina Ana Julia SIMÓN - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. Carolina Ana Julia SIMÓN denominada: "**Dispositivo artístico y nomadismo en torno a la repartición de lo sensible. Una investigación artística**", bajo la dirección del Dr. Oscar ZALAZAR y la codirección de la Dra. María del Rosario ZAVALA, integrado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

- Mgter. María Graciela DISTÉFANO (FCPyS)
- Mgter. Verónica Analía AGUIRRE (FAD)
- Mgter. Carolina ROMANO (EXTERNA)

**Miembros Suplentes:**

- Mgter. Cecilia TELLO
- Mgter. Marcela HERRERA
- Dr. Fabrizio DI BUONO

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 173**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dr. Edgardo Javier OSOLLO  
Secretario de Investigación y Postgrado  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO